



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
RUC N° 20207429091



ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPP/CS – 1

En la provincia de Pomabamba, del día 01 de julio del dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, en la oficina de LOGISTICA, Almacén y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Provincia de Pomabamba, Departamento de Ancash, el comité de selección designado con Resolución de Gerencia Municipal N° 70-2024-MPP/GM. Designación del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y la realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPP/CS.–PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: "RENOVACIÓN DE RESERVOIRIO; EN EL(LA) SECTOR VISTA FLORIDA DEL DISTRITO DE POMABAMBA PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con Código Único de Inversiones N° 2559962, a fin de efectuar la **DESCARGA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS** presentadas y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de las ofertas correspondiente según orden de prelación:

- ✓ Franklin Marconi RAMIREZ SOTO : Presidente Titular
- ✓ Jearzinho FLORES ALONSO : Primer Miembro Titular
- ✓ NICANOR MARCIANO COLONIA SAL Y ROSAS : Segundo Miembro Titular

Valor Referencial (VR)	Límites ⁵	
	Inferior	Superior
S/ 975,574.94 (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 94/100 SOLES)	S/ 878,017.45 (OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DIEZ Y SIETE CON 45/100 SOLES)	S/ 1'073.132.43 (UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON 43/100 SOLES)

1. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

Se procedió a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

1.1 Registro de Participantes:

A continuación se detalla el registro de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.
2	Proveedor con RUC	20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC
3	Proveedor con RUC	20487947343	IRRIALTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
4	Proveedor con RUC	20489451558	SALAZAR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
5	Proveedor con RUC	20523814363	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.
6	Proveedor con RUC	20531035535	SOSAGER S.R.L.
7	Proveedor con RUC	20533665111	BF & CONSTRUCTORES E.I.R.L.
8	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.
9	Proveedor con RUC	20542049228	CORPORATION OF DEVELOPMENT AND TECHNOLOGY S.A.C. - CODETECH S.A.C.
10	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA
Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
RUC N° 20207429091



11	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.
12	Proveedor con RUC	20600531698	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORIA FRECOR S.A.C.
13	Proveedor con RUC	20602269532	RMW CONSTRUCTORA E.I.R.L.
14	Proveedor con RUC	20602473784	GOÑE CONSULTING & INVESTMENTS S.A.C.
15	Proveedor con RUC	20602584713	E & F ZTORK CONSULTING S.A.C.
16	Proveedor con RUC	20602591141	JM & L INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.
17	Proveedor con RUC	20603194676	GREBO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.C. - GREBO S.A.C.
18	Proveedor con RUC	20603864876	XTRUCTURE CORP S.A.C.
19	Proveedor con RUC	20604029997	EMCONT PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L. - EMCONT E.I.R.L.
20	Proveedor con RUC	20604654638	WASHICANA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.A.C.
21	Proveedor con RUC	20604654638	WASHICANA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.A.C.
22	Proveedor con RUC	20604654638	WASHICANA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.A.C.
23	Proveedor con RUC	20604654638	WASHICANA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.A.C.
24	Proveedor con RUC	20604654638	WASHICANA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.A.C.
25	Proveedor con RUC	20604654638	WASHICANA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES S.A.C.
26	Proveedor con RUC	20607064939	CONSTRUCTORA SALMOS S.A.C.
27	Proveedor con RUC	20607926191	LDF COMPANY S.R.L.
28	Proveedor con RUC	20610330186	INVERSIONES RG & D E.I.R.L.

1.2 Presentación y apertura de ofertas:

A continuación se detalla los participantes que presentaron su propuesta:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA
Nomenclatura:	AS-3M-7-2024-MPPICS-1
Nro. de convocatoria:	1
Objeto de contratación:	Obra
Descripción del objeto:	RENOVACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SECTOR VISTA FLORIDA DEL DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA POMABAMBA, DEPARTAMENTO ANCASH

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	RENOVACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SECTOR VISTA FLORIDA DEL DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA POMABAMBA, DEPARTAMENTO ANCASH			
20487947343	IRRIAL TEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/05/2024	20:49:33	Electronico
20600531698	CONSORCIO FENIX	03/05/2024	21:15:25	Electronico
20604654638	CONSORCIO WASHICANA	03/05/2024	23:12:09	Electronico

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



2. OFERTAS:

2.1. Admisibilidad.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES IRRIALTEC S.A.C.
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	No corresponde
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	No Cumple (1*)
DOCUMENTOS FACULTATIVOS	
Bonificación del colindancia de 10%	No Corresponde
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	Presenta
Resultado	No Admitido

IRRIALTEC S.A.C.

El comité de selección durante la revisión de la oferta económica de IRRIALTEC S.A.C. en el ítem 01.05.01.06.03.02, advierte que hay un error aritmético, el cual se puede verificar a continuación:

01.05.01.06.03.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA EN CUBA O PARED	m ²	521.07	S/ 66.58	S/ 34,692.88
-------------------	---	----------------	--------	-------------	-----------------

Consecuentemente procede a realizar las correcciones aritméticas conforme lo prescribe el marco normativo, obteniendo el siguiente resultado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	METRADO	UNIDAD	PU	SUB TOTAL
01.05.01.06.03.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISRTA EN CUBA O PARED	m ²	521.07	66.58	34,692.84

Una vez realizada la corrección correspondiente, el comité de selección procede con realizar la corrección aritmética del costo directo de la oferta el cual repercute en el monto total de la oferta como se puede verificar a continuación:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL

RUC N° 20207429091



1	Total costo directo (A)	S/ 624,230.36
2	Gastos generales (9.20%)	
2.1	Gastos fijos	S/ 48,814.81
2.2	Gastos variables	S/ 8,614.38
	Total gastos generales (B)	S/ 57,429.19
3	Utilidad (C)	S/ 62,423.04
	SUBTOTAL (A+B+C)	S/ 744,082.59
4	IGV ^{4%}	S/ 133,934.86
5	Monto total de la oferta	S/ 878,017.45

IRRIALTEC SAC
RUC: 20417947343

Ing. Hector Gerardo Quiñones Guevara
GERENTE GENERAL

Hector Gerardo Quiñones

Guevara

DNI: 42018506

IRRIALTEC SAC

OFERTA ECONÓMICA CORREGIDA:

1	Total costo directo (A)	624,229.32
2	Gastos generales (9.20%)	
2.1	Gastos fijos	48,814.81
2.2	Gastos variables	8,614.38
	Total gastos generales (B)	57,429.19
3	Utilidad (C)	62,423.04
	SUB TOTAL (A+B+C)	744,081.55
4	IGV	133,934.68
5	Monto total de la oferta	878,016.23

Una vez realizada las correcciones correspondientes, el comité de selección advierte que la oferta económica del postor IRRIALTEC S.A.C., es inferior al 90% del límite inferior establecido en las bases, en consecuencia no es ADMITIDA en el presente procedimiento de selección.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	CONSORCIO FENIX
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA
Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
RUC N° 20207429091



1	Total costo directo (A)	624,210.07
2	Gastos generales	
2.1	Gastos fijos	4,982.07
2.2	Gastos variables	52,469.36
	Total gastos generales (B)	57,451.43
3	Utilidad (C)	62,421.05
	SUB TOTAL (A+B+C)	744,082.55
4	IGV	133,934.86
5	Monto total de la oferta	878,017.41

Una vez realizada las correcciones correspondientes, el comité de selección advierte que la oferta económica del postor CONSORCIO WASHICANA es inferior al 90% del límite inferior establecido en las bases, en consecuencia, no es ADMITIDA en el presente procedimiento de selección.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:

Evaluación.

Luego de la Admisibilidad, se procede con la Evaluación de los postores Admitidos y se tomará en lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y las Bases.

EVALUACION ECONOMICA		POSTOR	
		CONSORCIO FENIX	
A.	PRECIO	Oferta	Puntos
	Oferta Economica	S/ 878,017.46	100.00
	Total Puntaje		100.00
Determinacion del Puntaje Total			
	Puntaje		100.00
	Bonificación		
	- 10% por Colindancia	No corresponde	00.00
	- 5% por MYPE	Si corresponde	5.00
	Puntaje Total		105.00

3.3 Calificación:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases.

La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A.	CAPACIDAD PROFESIONAL	TÉCNICA	Y CONSORCIO FENIX



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL

RUC N° 20207429091



d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	Si cumple
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	Si cumple
DOCUMENTOS FACULTATIVOS	
Bonificación del colindancia de 10%	No Corresponde
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	Si presenta
Resultado	Admitido

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES CONSORCIO WASHICANA
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	Si Cumple
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	No cumple (Nota *)
DOCUMENTOS FACULTATIVOS	
Bonificación del colindancia de 10%	No presenta
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	Si presenta
Resultado	NO ADMITIDO

CONSORCIO WASHICANA:

El comité de selección advierte que existe un error aritmético en el consolidado de la oferta económica como se puede verificar a continuación:

1	Total costo directo (A)	S/ 624,210.07
2	Gastos generales	
2.1	Gastos fijos	S/ 4,982.07
2.2	Gastos variables	S/ 52,469.36
	Total gastos generales (B)	S/ 57,451.43
3	Utilidad (C)	S/ 62,421.05
	SUBTOTAL (A+B+C)	S/ 744,082.58
4	IGV	S/ 133,934.87
5	Monto total de la oferta	S/ 878,017.45

El comité de selección procede a realizar las correcciones aritméticas correspondientes conforme a las facultades del marco normativo y se obtiene el siguiente resultado:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Creada por Ley N° 12120 del 21 de Febrero de 1861
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
RUC N° 20207429091



A.1	Equipamiento Estratégico.	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Experiencia del Postor.	CUMPLE CON LO EXIGIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS
	Resultado de la Calificación	CALIFICADA.

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El presidente de comité de selección informa sobre la evaluación y calificación de las ofertas, previsto en las bases integradas, de acuerdo a los cuadros en línea arriba y después de aplicar las fórmulas correspondientes.

Que, por las razones expuestas en la presente acta, se determina Otorgar la Buena Pro en Aplicación al Art 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria al postor **CONSORCIO FENIX**, integrado por **EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA FRECOR S.A.C./ CORPORACIÓN GRUPO IBIZA S.A.C.** con su precio de la oferta de **S/ 878,017.46 (OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DIEZ Y SIETE CON 46/100 SOLES)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Los integrantes del comité de selección levantan la sesión privada, siendo las 09:21 Horas del mismo día previa redacción y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.


FRANKLIN MARCONI RAMÍREZ SOTO
Presidente Titular

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - POMABAMBA

Ing. Jearzinho Flores Alonso
DNI N° 41984242
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Jearzinho FLORES ALONSO
Miembro Titular

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - POMABAMBA

NICANOR M. COLONIA SAL Y ROSAS
ING. CIVIL - CIP. N° 65703
SUP. GERENTE DE OBRAS. I.C.U

NICANOR MARCIANO COLONIA SAL Y ROSAS
Miembro Titular